

| FUNDACIÓN |

EL ESPECTADOR

Bogotá D.C., febrero de 2025

INFORME DE GESTIÓN QUE RINDEN EL PRESIDENTE Y EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONSEJO DIRECTIVO AL CONSEJO DE FUNDADORES

FUNDACIÓN EL ESPECTADOR
Nit. 901.701.741-6

MISIÓN

Tener como actividad meritoria la promoción y apoyo al acceso público a la información, la protección a las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales, ejecutar actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción y todo tipo de discriminación, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas, la participación ciudadana y la protección del medio ambiente, mediante la redacción, edición, publicación, administración, distribución, producción y venta de periódicos, revistas, libros, folletos, obras audiovisuales y similares, impresos o electrónicos, generando contenidos afines con dichas actividades meritorias.

VISIÓN

Ser reconocidos los contenidos editoriales publicados en sus medios informativos, como los de mayor influencia en el país, por relación meritoria con la libertad de expresión, las libertades fundamentales, la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción y todo tipo de discriminación, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas, la participación ciudadana y la protección del medio ambiente, con la capacidad de captar y descubrir los hechos más importantes de Colombia y el mundo, informando a sus audiencias de manera profunda y analítica.

Respetado Fundador:

En cumplimiento de la obligación establecida en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, artículo 1.2.1.5.1.6. del Decreto único Reglamentario 1625 de 2016 y demás normas concordantes, se presenta a ustedes el informe de gestión de la FUNDACIÓN EL ESPECTADOR, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Como es de su conocimiento, con enorme satisfacción la Fundación El Espectador fue calificada el 16 de mayo de 2024 por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, dentro del régimen de tributación especial (RTE), con lo cual, a partir de dicha fecha, todos los esfuerzos se enfocaron en la fecha de inicio de su actividad meritoria principal, como lo es la promoción y apoyo al acceso público a la información.

La implementación de dicha actividad tardó un poco más de lo esperado, de una parte por la definición de las primeras temáticas sobre las cuales versarían la generación de contenido, y de otra, la definición de varios

| FUNDACIÓN |

EL ESPECTADOR

aspectos de orden administrativos, necesarios para la ejecución de las actividades meritorias de la organización.

En lo que respecta a los aspectos administrativos, fue implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de garantizar las condiciones seguras y saludables en el entorno de trabajo, conformando de paso del Comité de Convivencia Laboral.

Definido en el mes de noviembre el enfoque editorial sobre el cual se daría inicio a la generación de contenidos, en diciembre se da el paso definitivo para la iniciación de actividades, previa contratación de 6 periodistas, uno de ellos el editor, Sergio Silva Numa, reconocido por sus escritos en temáticas propias de salud, educación, ciencia y ambiente.

Actividades y logros

Bajo este entorno, en el mes de diciembre se dio inicio a la generación de contenidos en cuatro secciones a saber: Salud, Ambiente, Ciencia y Educación, que son gran relevancia para nuestra audiencia, pues abordan temas esenciales para su cotidianidad y para su toma informada de decisiones. Son asuntos que, además, tienen una gran importancia en la agenda pública de Colombia y el mundo.

Durante el mes de diciembre de 2024, por ejemplo, en la sección de **Salud** se abordaron temas que son cruciales para la salud pública, pues somos conscientes de incidencia que tienen los medios de comunicación en la percepción de asuntos de salud, como lo ha demostrado abundante literatura científica. Por ese motivo, con el criterio y rigor que caracterizan a El Espectador, y de la mano de múltiples expertos, también expusimos debates que son fundamentales para el sistema de salud colombiano y su sostenibilidad.

En total, los 126 artículos y contenido multimedia relacionados con **salud** que elaboramos durante ese mes fueron visitados por 362.765 personas. Entre algunos de los temas más relevantes para la salud pública estuvo un completo panorama de los pacientes que viven con VIH en Colombia; los desafíos que implica la manipulación inadecuada de pólvora; la necesidad de comprender mejor el brote de gripe aviar que hubo en el mundo y que volvía a presentarse en nuestro país; las barreras de atención que padecen los pacientes con cáncer; la epidemia más inquietante de dengue que ha habido en la historia en América Latina; los motivos por los que han crecido los casos de malaria en Colombia, o el brote de Ántrax que hubo en La Guajira.

De igual forma, comprometido con su labor de hacer un periodismo riguroso, planteamos debates de suma importancia para el sistema de salud, siempre pensando en darle las mejores herramientas a la audiencia para que tomen decisiones acertadas y comprendan cada medida que tomaron los diferentes actores del sector. La mejor muestra fue el proceso de “reorganización” que pidió Audifarma, uno de los gestores de medicamentos más importantes del país, a la Superintendencia de Sociedades; los hallazgos que ha hecho la Superintendencia de Salud en la EPS Coosalud; el proceso de retiro del sistema de SURA, una de las EPS más grandes; las preocupaciones de los psiquiatras colombianos y de las asociaciones médicas por las dificultades financieras del sistema; el debate del proyecto para reformar el sistema de salud; o la intensa discusión sobre el aumento de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) y de la cual depende la sostenibilidad de toda la atención en el país.

| FUNDACIÓN |

EL ESPECTADOR

Por otra parte, en la sección de **Educación**, un área clave en la que El Espectador se enfoca en hacer pedagogía y abordar con múltiples puntos de vista los debates del sector, se produjeron 48 artículos que fueron visitados por 254.731 personas durante diciembre del 2024. Uno de los temas más relevantes en el que nos enfocamos estuvo relacionado con la situación financiera del Icetex, una entidad clave para la educación superior colombiana. Conscientes de la necesidad de brindar información a todas las regiones, también nos enfocamos en abordar la complejidad que vive la principal universidad de Chocó y en explicar a la audiencia por qué la Universidad de Antioquia se encontraba en un difícil escenario fiscal y académico. De igual forma, denunciamos los problemas que hay en otra entidad esencial para los estudiantes: el SENA.

Sin embargo, como nuestra labor social no solo consiste en reflejar los problemas del sector, sino en transmitir soluciones, en diversas oportunidades nuestro contenido estuvo enfocado en contar las buenas experiencias educativas que hay en el país y los esfuerzos de científicos y profesores por mejorar prácticas pedagógicas. Es el caso del grupo de astrónomos que han tratado de llevar su disciplina a los colegios ubicados en zonas rurales o de quienes lideran los mejores colegios públicos del país.

En la sección de **Ciencia**, la cual fue leída por 431.372 personas en diciembre del 2024, elaboramos 84 artículos, incluido contenido multimedia. Nuestra labor estuvo centrada en tres enfoques: por un lado, en hacer divulgación de la ciencia, especialmente colombiana, conscientes de su importancia para que haya una apropiación del conocimiento en todo el país. Hay varios ejemplos que reflejan ese propósito: la historia de un campesino en Huila que estableció alianzas con destacados paleontólogos para explorar el “desierto” de La Tatacoa; la historia del primer computador cuántico que llegó a Colombia; la de los investigadores colombianos que hallaron la “pieza que hacía falta en la historia del río Magdalena”; o la de los botánicos colombianos que están en los mejores centros de investigación y descubren especies únicas para la ciencia.

El segundo enfoque en el que nos centramos estuvo relacionado con brindarle a nuestra audiencia una “traducción” de los adelantos y noticias más importantes del ecosistema científico global. Los “avances” científicos más relevantes del 2024, de acuerdo con las revistas especializadas más destacadas del mundo; los esfuerzos globales por predecir mejor el clima, y el mayor acercamiento al Sol por una sonda elaborada por humanos, hacen parte de este propósito que nos trazamos en diciembre.

El tercer enfoque al que redirigimos nuestros esfuerzos en la sección de Ciencia consistió en analizar lo que sucedía en el manejo de la ciencia en el país y el rol de quienes están al frente de la política científica, que es un papel inherente a nuestro periodismo. Por eso, hicimos artículos relacionados con el bajo presupuesto asignado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Información, o su intención de implementar la inteligencia artificial, en medio de un largo listado de barreras de acceso.

Finalmente, en la sección de **Ambiente**, que refleja el interés de El Espectador por la protección de la biodiversidad y la adaptación y mitigación al cambio climático, elaboramos 115 artículos, a los que accedieron 456.635 personas. Los temas que abordamos cubren una amplia gama de asuntos ambientales, cruciales para reflexionar sobre los conflictos socioambientales, el comportamiento humano, la contaminación, la protección de especies y la posibilidad de hallar caminos para transformar nuestro sistema alimentario.

Hay diversas muestras de ese contenido: la desaparición de valiosos ecosistemas en algunas regiones de Colombia; los desacuerdos por los proyectos de infraestructura que podrían afectar valiosos ecosistemas; las preocupaciones de los líderes ambientales por la jurisdicción agraria del Gobierno de Gustavo Petro; el

| FUNDACIÓN |

EL ESPECTADOR

impacto de la pólvora en especies de animales; el aumento de las sequías en diversos territorios del mundo; los esfuerzos por lograr una transición energética justa en Colombia; y las discusiones en torno a cómo frenar la desertificación global.

Así mismo, exploramos historias que le permitiesen a nuestra audiencia comprender que, pese a las dificultades, hay esfuerzos en diversos lugares por proteger el ambiente que están dando resultado. Un buen ejemplo es el caso del pueblo indígena de la Amazonia que, gracias a sus buenas prácticas, tuvo acceso a agua potable durante una de las peores sequías de la región; o la victoria de las comunidades de pescadores que lograron, en Chocó, que les declararan una zona exclusiva de pesca artesanal, libre de los impactos de la pesca industrial.

Estados financieros y transparencia

Para dar inicio a las actividades meritorias propias de la organización, la Fundación recibió a título de donación de parte de su Fundador Valorem S.A.S., la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000,000), con el siguiente detalle:

	Donante	Nit.	Valor	Fecha
1	Valorem S.A.S.	830.038.885-7	\$80.000.000	Dic. 18 de 2024

Con estos recursos, fue posible el pago de la nómina contratada para el inicio de actividades en el mes de diciembre por valor de \$44.723.962, unos gastos de administración representados en el pago de los honorarios de la revisoría fiscal por valor de \$34.141.701. Luego de la depuración de estas erogaciones, a la cual se aplicó otros gastos y costos financieros, el resultado del ejercicio finalizó con un excedente de \$2.782.950, suma que será reinvertida en un 100% en el 2025 para el desarrollo del objeto social de la Fundación, de conformidad con lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario.

Retos y proyecciones

En el 2025 continuaremos desarrollando nuestra actividad meritoria, generando contenidos editoriales para la promoción y apoyo al acceso público a la información, en especial en temas relacionado con salud, educación, ciencia y ambiente, complementándolas la ejecución de actividades informativas (foros, coloquios y similares) a lo largo y ancho del territorio nacional, con temáticas propias de transparencia, control social, lucha contra la corrupción y todo tipo de discriminación, construcción de paz, participación ciudadana, y protección del medio ambiente.

Para el efecto, se buscarán recursos que permitan el fondeo de dichas actividades, principalmente donaciones, provenientes de entidades y/o organismos que tengan una finalidad similar o que sea complementada por la ejercida por la Fundación El Espectador.

Aspectos Jurídicos

| FUNDACIÓN |

EL ESPECTADOR

La Fundación a 31 de diciembre de 2024 no tiene ningún proceso judicial en contra. La totalidad de reclamaciones laborales, civiles y de otra índole que se han presentado en contra de la Fundación, han sido igualmente valoradas y provisionadas de acuerdo con el concepto del riesgo.

Hechos importantes ocurridos después del cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2024

Después del cierre de los estados financieros, no han ocurrido hechos importantes que puedan modificar la estructura de los estados financieros o que puedan influir en el desarrollo de las operaciones de la Fundación.

Circulación de las facturas – Ley 1676 de 2013

La administración de la Fundación deja constancia en el presente informe, que durante el año 2024 no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Derechos de propiedad intelectual

Informamos que la administración de la Fundación ha realizado las indagaciones y verificaciones que le permiten afirmar de manera objetiva y veraz, que la Fundación ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor, existiendo las evidencias que permiten verificar su cumplimiento.

Operaciones celebradas con el Fundador y administradores

Las operaciones celebradas por la fundación con su Fundador y administradores se ajustaron a las normas legales vigentes y a las políticas de esta. Estas operaciones se revelan en notas a los estados financieros.

Agradecimientos

La administración de la Fundación agradece sinceramente a su Fundador y al Consejo Directivo, el apoyo irrestricto a todos y cada uno de los proyectos realizados en el año 2024.

Atentamente,

EDUARDO GARCÉS LÓPEZ

Presidente



SANTIAGO DÍAZ CASTRO

Representante Legal